

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACIÓN: 302/2017
ASUNTO: derribe de árbol

C. MIGUEL ANGE AGUILAR ZAMBRANO
CALLE ANITA FIGUEROA FUERTE S/N
COL. ESCUADERO
TUXPAN

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 61 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se lo **AUTORIZA el DERRIBE de 3 ARBOLES especie (1 TAMARINDO, 1 ZAPOTE DOMINGO Y 1 GUAYO)**, los cuales se encuentran en el domicilio antes mencionado, por motivo de construcción.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribe de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo la Art. 9 el interesado hará el trabajo de derribe bajo su propia cuenta.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días, a partir de su expedición.


ATENTAMENTE

LIC. JESÚS PÉREZ MELO
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. 25 DE AGOSTO 2017
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
2014-2017

C.c.p. Archivos

Miguel Angel Aguilar Zambrano
Jesús Pérez Melo
25/8/17